



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC-IRQ-DRASD-SAS-14-001912**

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO SOCIETARIO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Quinto** del Cantón SANTO DOMINGO el **22/Abril/2014**, que contienen la constitución de la compañía **GENFERINGCONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**

QUE, el artículo 438, literal f) de la Ley de Compañías establece como una de las atribuciones del Superintendente de Compañías, la siguiente: "Modificar los estatutos de la compañía cuando sus normas sean contrarias a esta Ley";

Que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando Nro. SC-IRQ-DRASD-SAS-2014-1770 de 12/Mayo/2014, ha emitido informe favorable para su aprobación.

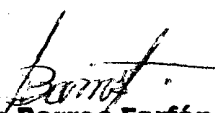
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-14-019 de 25 de abril de 2014;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **GENFERINGCONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, con la siguiente modificación: Al final del artículo veinticinco de estatuto constitutivo, sustitúyese "Gerente" por "Gerente General"; adicionalmente, en el artículo treinta y cuatro del mismo estatuto, reemplázase "sección once" por "sección doce".

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 16 de Mayo de 2014.


Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO SOCIETARIO

Exp. Reserva 7621563
Nro. Trámite 1.2014.1017
MEG/



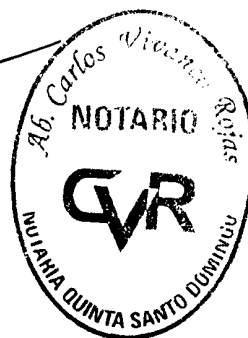
RAZON.- Para los fines legales consiguientes, **DOY FE:** Que he dado estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, en el Artículo Segundo, de la Resolución número **SC-IRQ-DRASD-SAS-14-001912**, de fecha **DIECISIÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, que antecede, esto es, he marginado su contenido en la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía **GENFERINGCONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA**, celebrada en esta Notaria el **MARTES VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, Santo Domingo, a **UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-**



0
2
0
1
2
0
1
5

S
A
N
T
O
D
O
M
I
N
G
O

Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente **RESOLUCIÓN** de la Superintendencia de Compañías con N° **SC-IRQ-DRASD-SAS-14-001912**, de fecha dieciséis de mayo del dos mil catorce, de la **COMPAÑIA "GENFERINGCONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA."**, Emitida por el Dr. Román Barros Farfan, Especialista Jurídico Societario. He dejado archivada una copia de la presente en esta dependencia.- Lo certifico:

Libro Mercantil, Rep. 299, Folio N° 295,
La Concordia, 15 de Agosto del 2014, 10H00 a.m.

Responsable:
Mercedes Ponce.

DR. PATRICIO ORTEGA OCAMPO
REGISTRADOR

